Madrid, 25 de Agosto de 1902. nº 249.
año VIII. C. Pau nº 92

OOINY

VARIEDADES

Mis campañas botánicas.

En los meses de Abril, Mayo y Junio he visitado las provincias de Alicante, Murcia, Almería y Granada; ahora, en Agosto, pasé catorce días por la parte austro-occidental de Teruel con la escopeta al hombro. En Abril estudié Orihuela, de Murcia, de donde no traje ni la más simple forma desconocida; con dos solas especies nuevas para mi colección tuve que contentarme. Vuelto á casa, arreglamos el viaje para la Argelia, en compañía del señor Foncaud, uno de los autores de la actual y más importante flora francesa: establecido el itinerario, sacado el pasaporte y dispuesto todo, se quedó en partir de Cartagena el 19 de Mayo, cuando el 16 recibo carta de mi colega diciéndome que le era imposible salir de casa.

Saldré solo, me dije: y si no voy á la Argelia, iré á Almería. Efectivamente, el 17 partí para Cartagena; dos aficionados al estudio de las plantas, los amigos Jiménez é Ibáñez, tenían aviso; pero llegué yo antes que la carta, porque la preciosa Administración de Correos arregla las cosas de manera que mide la distancia más corta entre dos puntos por la línea curva. Mi carta fué por Chinchilla, y yo bajé por la Encina.

En Cartagena visitamos la parte occidental el primer día; el segundo, la oriental. Llamóme prontamente la atención cierto lino leñoso, parecido al *Linum suffruticosun* L., pero con flores de color de tórtola claro, más bien amarillentas que plateadas, más cercano por la debilidad de sus tallos al *L. salsoloides* Lam., especie montana, y no litoral. Discutimos largamente su determinación, y cada uno le aplicaba nombre específico diverso; yo nombré hasta media docena, y hasta le supuse especie africana. Estudiado en casa resulta especie nueva, afine ó cercano del *suffruticosun* L., pero bien diverso por sus tallos débiles, hojas tenues, pétalos menores y amarillentos en estado seco, y sobre todo por sus cápsulas doble menores, ventrudas, algo deprimidas, nada oblongas y no acuminadas. Lo publicaré bajo *Linum Jimenezii* n. sp.

El señor Jiménez, á quien dedico esta especie curiosísima,—por ser hoy día difícil ó casi imposible descubrir en países europeos é ilustrados formas leñosas y dominantes, como sucede igualmente con el *Linum Barrasi* Pau, especie forestal como la de Cartagena, pero más hermosa, descubierta en las cercanías de Palencia por primera vez y recientemente encontrada en abundancia por el farmacéutico señor Hierro en otras partes de la provincia—ha descubierto una porción de plantas nuevas para la flora española, y es el mejor preparador español que conozco.

Dejadas las plantas al cuidado de mis buenos amigos, embarqué para Almería, con la intención de volver á los ocho ó diez días. Fuí al Cabo de Gata y llegué hasta Gádor únicamente. Recogí notables formas; pero la más importante, á mi entender, fué el *Teucrium intricatum* Lge., no visto desde que Lange lo descubrió y del que he traído lo menos ochenta pliegos.

Lo más lejos de mi mente estaba el pasar á Granada; mas las fiestas, el «barato», las conversaciones de unos y otros, el run run de la onda... En fin, que salí el 28 para Daifontes, con la caja de zinc únicamente y con lo puesto.

Pero llego á Granada, y sin salir de la Alhambra, arreglo el viaje para Sierra Nevada. Dos mulos y un muletero por no sé cuánto; yo no recuerdo lo que pedían ni lo que gasté: yo solo quiero subir á lo más alto de Sierra Nevada y por donde se pueda.

Ya estamos andando al día siguiente camino de la Alpujarra; paso pueblos y valles. Nada me importan. Dormimos en Lanjarón; almorzamos al otro día en Órgiva. Caminamos hacia Trevélez, pero el agua nos empuja hacia Bubión. Toda la tarde lloviendo y parte de la mañana del día siguiente. A las doce, salgo acompañado de un excelente guía hacia Mulahacen; llegamos al *Cortijo de las tomas*. No pasé de los 2.600 metros. Agua brotando por todas partes; toda la tarde lloviendo; la niebla me impedía distinguir el mulo á cincuenta pasos. Me encierro por fin en el cortijo (paridera) y veo con desesperación venir la noche sentado junto al fuego.

Un trozo como el puño de tocino seco y una raspa de bacalao constituyeron mi cena. Confieso que comí con apetito, y ¡yo, que no pruebo el tocino fresco ni en el cocido!

A la mañana, un frío insoportable me impidió herborizar y llegar á Mulahacen: las manos se helaban al sacarlas fuera de la manta. El aire mordía. Fué preciso comenzar la retirada. A pesar de tantas contrariedades, hice regular cosecha de yerbas: entre ellas, veo un *Sedum* desconocido. Será el *Sedum erythrocarpum*, pues con este nombre nuevo pienso publicarlo.—Es una forma extraordinaria y que se aparta enormemente de todas las especies africanas y europeas que conozco ó tengo noticia.

Yo bien hubiera querido salir por Córdoba, pero como tenía en Almería y Cartagena plantas, equipaje y papel, me fué preciso volver sobre mis pasos.

Los amigos de Cartagena me detuvieron unos días mas, con el fin de herborizar en *la Muela*, monte cercano que vendrá á tener unos 400 me-

tros de altura: no fué infructuosa la visita, pues recogí la especie nueva *Sideritis Ibanyezú*.

Y llegué á casa, si no cansado, con el ánimo de tal manera influenciado, que parecía un perfecto almeriense. Nada de trabajar; nada de escribir ó estudiar. Siempre reclinado ó tumbado. No hacer nada, ni aun soñar. *Niente, niente, niente.*

Así pasaron Junio y la mayor parte de Julio, pero la maldita afición á la caza sacudió mi indolencia «andaluza» y volví á ser el que siempre fuí. Cargué trescientos cartuchos, tomé la escopeta y el día 31 partí para Monreal del Campo. Me recibió Benedicto con los brazos abiertos: pasé en su compañía tres días.

D. Juan Benedicto es farmacéutico, y su hermano D. Cándido lo es igualmente, y su anciano padre lo es también. Ha descubierto multitud de plantas curiosas y nuevas: de estas últimas la más notable es la *Statice monrealense* Pau, especie la más pequeña del género existente en España y de hojas diminutas. Con esta forma, con una variedad del *Cirsium flavispina* Boiss., y con el *Leucanthemum ageratifolium* Pau llené cincuenta kilos de papel, que dejé al cuidado del amigo Benedicto.

Y salí por Villar del Saz para Orihuela del Tremedal; de Orihuela á Griegos; de Griegos á Guadalaviar. Al quinto día de mi estancia en la sierra alta de Albarracín, por Tramacastilla y Torres, bajé á Albarracín.

Con emoción profunda abracé al anciano naturalista D. Bernardo Zapater; diez y seis años que no le había visto. Entonces era yo un chiquillo y aquel hombre tuvo fé en mí.

Don Bernardo es uno de los tres botánicos españoles á quienes debo lo poco que valgo, si algo valgo. Los otros dos ya murieron.

Loscos me puso en relaciones con las sociedades científicas de la Europa Central. Trémols me proporcionó, con sus mil muestras catalanas, buenos tipos de comparación; pero el Sr. Zapater, con sus recolecciones de yerbas indeterminadas, que ningún otro español ha superado por el número y valor de las especies, me obligó á estudiar y á familiarizarme con las determinaciones y manejo de autores.

Ochenta y dos años cumplirá el día 19 de este mes de Agosto el Sr. Zapater.

Tiremos la pluma, que veo llegar recuerdos tristes.

CÁRLOS PAU.

Miscelánea

Descentralización administrativa.—Por ser de utilidad para nuestros compañeros, haremos una ligera indicación de lo que dispone el Real decreto de 15 de Agosto de 1902, publicado en la *Gaceta* del 17.

Son providencias administrativas, que terminan la vía gubernativa y causan estado, aquellas que declaren ó nieguen derechos ó acciones contra las que no establecen las leyes recurso alguno para ante el superior jerárquico inmediato, y que no necesiten su aprobación para ser ejecutivas.

Causarán estado y no darán lugar, por consiguiente, á recursos de alzada ante este ministerio, las providencias dictadas en materia de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, según los artículos 72 y 73 de la ley Municipal vigente, que afecten á los asuntos siguientes:

Servidumbres públicas, como caminos, veredas, abrevaderos, riegos, setos vivos para el fomento del arbolado, y otras análogas que existan ó se creen dentro del término municipal.

Deslindes de fincas entre el Ayuntamiento y los particulares.

Aprovechamientos comunales.

Policía urbana y rural.

Mancomunidad entre Ayuntamientos.

En estos asuntos pone término á la vía «gubernativa» la providencia del gobernador, y contra ésta no procede otro recurso que el contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial.

También corresponden al conocimiento de la jurisdicción contenciosa, una vez agotada la vía gubernativa con la providencia del gobernador, los asuntos siguientes, comprendidos asimismo en los expresados artículos 72 y 73 de la citada ley municipal.

Apertura y alineación de calles y plazas, y toda clase de vías de comunicación.

Empedrado.

Alumbrado.

Alcantarillado.

Surtido de aguas.

Paseos y arbolados.

Balnearios y lavaderos.

Mataderos.

Alhóndigas, ferias y mercados.

Servicios de Instrucción, Sanidad y Beneficencia.

Comprende el ramo de policía sanitaria:

1.°. La limpieza y aseo de las calles, plazas y demás vías públicas.

2.° Salubridad é higiene de los edificios, tanto públicos como particulares.

3.° Las medidas que con sujeción á las leyes deban adoptarse en caso de epidemia, bién de los seres racionales ó de los animales.

4.° Inspección de los artículos de consumo y agua de uso público; y

5.° Inspección de establecimientos públicos, en cuanto á su higiene se refiere.

Comprende el ramo de Beneficencia municipal los establecimientos destinados a los distintos servicios humanitarios, tales como Casas de Socorro, Refugio de ancianos, Asilos para socorrer la mendicidad, remedio de calamidades trasitorias y socorro domiciliario de necesidades urgentes.

En todos los asuntos en este artículo reseñados, salvo las excepciones consignadas, la providencia de los gobernadores causará estado y solo se podrá reclamar contra ella en la vía contenciosa, en virtud de lo establecido en el artículo 171 de la ley municipal y 143 de la provincial vigentes, aun cuando existan vicios ó defectos en